[illegible] lo firmaron los que supieron

Juan Garcia de Veria — Fabian Bravo — [illegible] Fernandez — Gonzalo [illegible] — Gines Montesinos

Ante mi, Pedro de Paredes, escrivano

Ayuntamiento

En la villa de [illegible] en diez y ocho dias del mes de otubre de mill y quinientos setenta y seis años los dichos señores [illegible] de esta villa se juntaron en las casas de su ayuntamiento segun lo an de costumbre de se juntar para proveer las cosas tocantes al buen gobierno de ella y estando ansi juntos espeçialmente [illegible] Sarmiento [illegible] es a saver Alonso [illegible] alcalde, Gines Lopez [illegible] y Gonzalo Fernandez y Gines Montesinos regidores y Alonso de Cerezuela jurado juntos en la manera que dicho es acordaron lo siguiente

Mandaron los dichos señores y dixeron que [illegible] Juan [illegible] las alcabalas de la villa [illegible] Cartagena [illegible] años [illegible] Canavete [illegible]

que no se [illegible] en el registro de [illegible] cabildo